



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

*Educadora de educadores*

RESOLUCION N° 1 4 0 7 DE 18 NOV. 2014

*"Por la cual se ordena la apertura de la Invitación Pública No. 20 de 2014"*

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA NACIONAL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas por el Capítulo III Artículo 7° del Acuerdo 025 del 14 de Octubre de 2011, la Resolución 0232 de Marzo de 2012, y

CONSIDERANDO

Que el proceso contractual de la Universidad Pedagógica Nacional por atribución constitucional y legal tiene un régimen especial y autónomo, tendiente a garantizar la calidad del servicio educativo.

Que La Universidad Pedagógica Nacional, con el propósito de fortalecer la seguridad informática institucional, requiere contratar la adquisición, instalación y configuración de la plataforma de seguridad perimetral firewall utms (unified threat management) de la universidad pedagógica nacional, con servicios de firewall, vpn, antivirus, web filtering, capacidades antispam y antiphishing y funciones ips básica, en alta disponibilidad.

Que el Acuerdo 025 del 14 de Octubre de 2011, en su artículo 13 establece que "La selección del contratista cuando se trate de contratos de obra o para la adquisición de bienes o servicios cuya cuantía exceda de trescientos cincuenta (350) SMLMV, se realizará previa invitación pública para la presentación de propuestas".

Que mediante Reunión N° 004 de 2014 del COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN (TIC), el día 4 de noviembre de 2014, el comité en pleno decidió autorizar el proceso y gestión de compra de las soluciones informáticas presentadas a la mayor brevedad posible.

Que mediante reunión del COMITÉ DE CONTRATACIÓN, del día 12 de noviembre de 2014, se aprobaron los Términos de Referencia de la Invitación Publica N° 20 de 2014, y se determinó llevar a cabo el trámite de la misma.

Que la Universidad cuenta para atender este compromiso con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 947 del 07 de abril de 2014, por valor de **DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M.CTE (\$296.000.000)** para respaldar la adquisición, instalación y configuración de la plataforma de seguridad perimetral firewall utms (unified threat management) de la Universidad pedagógica nacional, con servicios de firewall, vpn, antivirus, web filtering, capacidades antispam y antiphishing y funciones ips básica, en alta disponibilidad.

Que para dar cumplimiento a los principios que gobiernan la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, y en concordancia con lo dispuesto en la Ley 30 de 1992 y en Acuerdo 025 de 14 de octubre de 2011, se publicarán en la página web de la Universidad y en un diario de circulación nacional los respectivos términos de referencia, adendas y demás documentos que se generen en éste proceso de selección contractual.



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL

*Educadora de educadores*

RESOLUCION N° 1407 DE 18 NOV. 2014

Por lo expuesto,

RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura de la Invitación Pública No. 20 de 2014 cuyo objeto es el de "Contratar la adquisición, instalación y configuración de la plataforma de seguridad perimetral firewall utms (unified threat management) de la Universidad pedagógica nacional, con servicios de firewall, vpn, antivirus, web filtering, capacidades antispham y antiphishing y funciones ips básica, en alta disponibilidad".


**ARTÍCULO SEGUNDO:** Ordenar la publicación de ésta Resolución y de los Términos de Referencia en la página web de la Universidad y darle publicidad a la Invitación No. 20 de 2014 en un periódico de amplia circulación nacional.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **18 NOV. 2014**

  
**LUIS ALBERTO HIGUERA MALAVER**  
Vicerrector Administrativo y Financiero

Proyectó: Andrés Correa - Abogado Grupo de Contratación.   
Revisó y aprobó: Denice Yamile Mora Hoyos - Coordinadora Grupo de Contratación. 